

0000015

Quito, 6 de marzo del 2015

Señor
Andrés Giovanni Llumiquinga Garcés
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOASESORES S.A., celebrada en esta misma fecha, resolvió nombrarle Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde subrogar en todas las atribuciones y deberes del Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, así como cumplir con las atribuciones establecidas en la ley y el estatuto social.

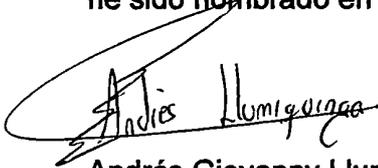
INMOASESORES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Primera del cantón Quito, el dieciocho de febrero del año dos mil quince, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de marzo del mismo año.

Atentamente,



Fernanda Villacís Miño
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **INMOASESORES S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Andrés Giovanni Llumiquinga Garcés
C.C. 1722810502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	12885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4317
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2015
FECHA ACEPTACION:	06/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOASESORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1722810502	LLUMIQUINGA GARCES ANDRES GIOVANNY	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1131 DEL: 5/03/2015 NOT: TRIGESIMO PRIMERO DEL: 18/02/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL